

110013103004201900552

FL. 53

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá, D. C.

17 ENE. 2023

De acuerdo con el precedente informe secretarial y lo previsto en el Art. 324 del Código General del Proceso, se declara desierto el recurso de APELACION concedido en contra del auto del auto del 18 de agosto del 2022.

Notifíquese

El Juez,

  
GERMAN PEÑA BELTRAN

Igm

<p><b>JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.</b> <b>NOTIFICACION POR ESTADO</b> La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 03 Hoy 18 ENE 2023  RUTH MARGARITA MIRANDA P. (2)</p>
--